

**ANTES DE COMENZAR, TEN A LA MANO TODOS TUS DOCUMENTOS PERSONALES. RECUERDA QUE EL NÚMERO DE VISAS ES LIMITADO.**

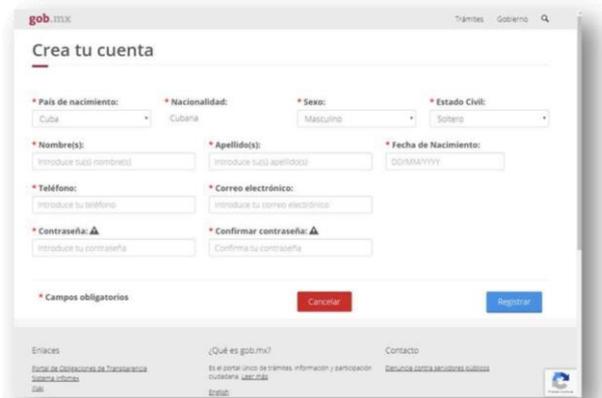
# TU CUENTA

**1 - Ingresa en tu navegador, preferentemente Google Chrome® desde un equipo de escritorio a:**

<http://mexitelcuba.sre.gov.mx>



**2 - Crea tu cuenta:**



**3 - Ingresa tus datos con base en la información de tu pasaporte vigente**



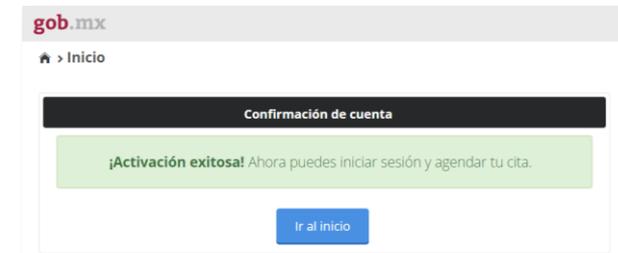
**4 - Una vez capturados tus datos correctamente, se mostrará en pantalla el siguiente mensaje:**

¡Registro exitoso! Ingresa a tu buzón de correo para activar la cuenta.

**5 - Ingresa a la cuenta de correo que registraste y recibirás un mensaje similar al siguiente:**

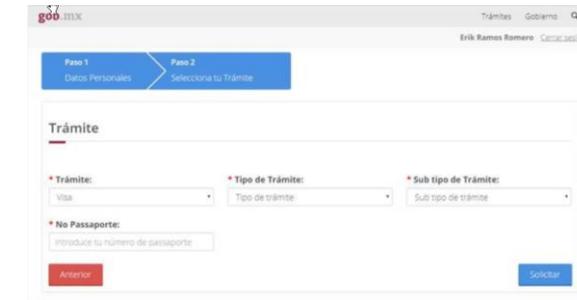


**6 - Sigue las instrucciones dentro del correo para confirmar tu cuenta:**

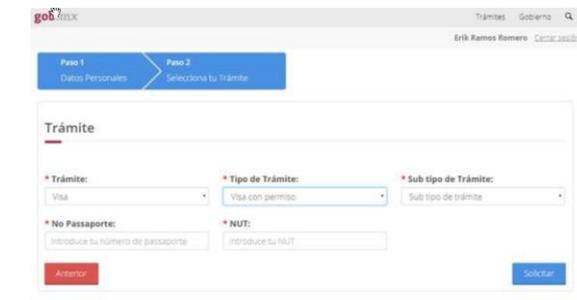


**7 - Da clic en el botón “Ir al inicio”. Ya estás en nuestro portal de TURNOS. Ingresa utilizando tu correo electrónico y contraseña.**

**8 - Selecciona el trámite que deseas.**



**9 - Si necesita visa con permiso del INM, es necesario introducir el NUT.**



**10 - Para legalización de sellos y firmas, deberá seleccionar la cantidad de documentos e ingresar el o los números MINREX correspondientes.**



**RECUERDA CAPTURAR TODOS LOS DATOS SOLICITADOS DE MANERA CORRECTA, LA OFICINA CONSULAR SE PUEDE RESERVAR EL DERECHO DE ADMISIÓN AL NO CORRESPONDER LA INFORMACIÓN CAPTURADA DEL INTERESADO.**

# TU TURNO

11 - Si hay disponibilidad de visas recibirás la confirmación de tu turno.

¡YA ESTÁS EN LA FILA!

## Confirmación de tu solicitud

Tu solicitud ha sido registrada con el turno **350**, el último turno atendido es el 345.

Se enviará un correo electrónico confirmando tu cita y fecha de atención.

Aceptar

# TU CITA

12 - Automáticamente recibirás por correo electrónico tu cita cuando sea asignado tu turno.

Puedes ingresar al portal para verificar cual es el último turno que ha sido atendido.

- ❖ LOS SERVICIOS DE REGISTRO DE TURNOS Y OBTENCIÓN DE CITAS SON TOTALMENTE GRATUITOS.
- ❖ EVITA CAER EN LA AYUDA DE TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA EMBAJADA.
- ❖ LA FECHA Y HORARIO DE LA CITA, SERÁN GENERADOS DE MANERA AUTOMÁTICA.

No olvides presentar la confirmación impresa, el día de tu cita

gob.mx

Confirmación de cita

Subsecretaría para América del Norte  
Dirección General de Servicios Consulares

Folio de la cita: [REDACTED]  
Estimado(a): [REDACTED]

En atención a su solicitud vía Internet para la realización del trámite de CON PERMISO DEL INM en LA HABANA ubicada en CALLE 12 518 ESQ. 7MA AVE. REPARTO MIRAMAR, MUNICIPIO PLAYA PROVINCIA CIUDAD DE LA HABANA, le comunicamos que de acuerdo a su elección, la misma ha quedado registrada con los siguientes datos:

Nombre del solicitante: [REDACTED]  
Folio de la cita: [REDACTED]  
Fecha de la cita: [REDACTED]  
Horario: 10:00  
Número de pasaporte: [REDACTED]  
NUT: [REDACTED]

Observaciones:

Recomendaciones generales para brindarle una mejor atención:

1. El hecho de programar una cita no garantiza que le sea expedido el documento que solicita, ya que deberá presentarse en la Oficina Consular de México donde los funcionarios consulares revisarán que la documentación que presente cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad vigente.
2. Deberá presentar documentos en original y copia en caso de ser requerido. (los cuales le serán devueltos)
3. Deberá presentarse 15 minutos antes de la hora indicada para su cita, de lo contrario podrán solicitarle programar una nueva cita.
4. Las citas son gratuitas, personales e intransferibles.
5. En el ingreso de acompañantes o personas de las cuales no sea responsable su presencia para la realización del trámite.
6. No ingresar alcohol ni bebidas en las instalaciones de las oficinas consulares.
7. La Secretaría de Relaciones Exteriores no se hace responsable de las citas realizadas por terceros personas.
8. Los requisitos para los trámites realizados en las oficinas consulares de México en el exterior podrán encontrarse en la dirección electrónica: <http://www.gob.mx/inec/> donde encontrará los requisitos generales para diversos trámites y servicios consulares.

[BARCODE]

OFICINA CONSULAR LA HABANA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CONAMER SRE

Contacto  
Plaza Juárez #20, Col. Centro,  
Alameda Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010

Fecha de programación: [REDACTED] Página 1 de 1

- ❖ En caso de no recibir la confirmación de cita, ingresa nuevamente al portal con tu correo y contraseña, y da clic en el menú Consultar citas.
- ❖ Recuerda que la obtención del turno es personal e intransferible.

# RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Nuevo procedimiento para la obtención de citas en la Embajada de México en Cuba

<http://mexitelcuba.sre.gob.mx>

